



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

SECRETARÍA DE ADMINISTRACION GENERAL Y PRESUPUESTO

DEL PODER JUDICIAL DE LA CABA

Comisión de Administración Conjunta de Representantes del
Ministerio Público

Acta Reunión Ordinaria N° 5. 28-9-2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires siendo las 16 hs. se reúnen la Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público Dra. Genoveva Ferrero y los representantes de las tres ramas del Ministerio Público. Por el MP Fiscal concurre el Dr. Javier Alfonsín, por el MP de la Defensa asiste el Lic. Jorge Costales y por el MP Tutelar la Dra. Paula Mazzucco. Se encuentran presentes la Contadora Alicia Boero, el Sr. Pablo Porreca, la Contadora Carolina Alessandro, la Dra. Lorena Clienti, la Dra. Laura Sosa Aguilar y participan en forma remota el Lic. Claudio Moriello y la Dra. Clara Valdez. Seguidamente, comienzan con el tratamiento del orden del día.

- 1) Poner en conocimiento la Contratación Menor para el Servicio de Recarga, Prueba Hidráulica y Mantenimiento de Matafuegos Paseo Colón. (Se acompaña Resolución que delega en el DG de Administración lo referido al proceso).
- 2) Poner a consideración proyecto de resolución de autorización de designación de planta de gabinete a la presidente de la Comisión. (Se acompaña Proyecto Resolución)
- 3) Poner en conocimiento la asignación caja chica especial ex UCE. (Se acompaña Res. SAGyP N° 97/2020).
- 4) Poner en conocimiento delegación en el Tesorero y Sub tesorero de la capacidad para suscribir los instrumentos de pago del Programa 40. (Se acompaña Res. SAGyP N° 89/2020).
- 5) Poner en conocimiento alquiler de oficinas Av. de mayo para la CACRMP.
- 6) Inmueble Balbín: proyecto de obra, diseño de espacios y especificaciones técnicas en base al programa de necesidades establecido.
- 7) Poner en conocimiento redistribución del personal de la CACRMP.
- 8) Poner en conocimiento la implementación de Sistea y la capacitación a los agentes de la CACRMP para el uso del mismo.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

- 1) Se pone en conocimiento que en el marco de la contratación para el Servicio de Recarga, Prueba Hidráulica y Mantenimiento de Matafuegos y demás previsiones mencionadas en el punto 1, la SAGyP delegó en la DGA la competencia para realizar dicha contratación. Se comunica que en virtud de esa delegación se procederá a realizar el llamado y contratación correspondiente.
- 2) Se pone a consideración el proyecto de Resolución CACRMP mediante el cual se propicia establecer que la Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público podrá designar, mientras se extienda su mandato y dentro de las disponibilidades presupuestarias, una Planta Gabinete o Cuerpo de Asesores. El proyecto es aprobado por unanimidad.
- 3) Se informa por parte de la titular de la DGGLyT que, atento la necesidad de contar con los fondos necesarios para realizar las reparaciones y mantenimiento de las instalaciones del MP en su conjunto que con anterioridad a la sanción de la Ley N° 6.302 realizaba la Unidad de Coordinación Edilicia de la Ex CCAMP y que en la actualidad fueron asumidas por la Dirección General de Administración, se resolvió reasignar la mencionada caja chica a la Dirección General de Administración de la CACRMP.

Se informa asimismo, por parte de la Cdora. Carolina Alessandro que a partir de ahora se realizará el procedimiento mediante la apertura de una caja de ahorro en el Banco de la Ciudad de Bs.As. a los efectos de acreditar los fondos y realizar los pagos. Idéntica metodología se va a adoptar para todo el CM y el MP.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

- 4) Se pone en conocimiento que para el Programa Presupuestario 40 del MP y cuya administración es competencia de la SAGyP se delegó la suscripción de los instrumentos de pagos en el Tesorero y el Subtesorero.

En este punto el representante del MPD manifiesta la voluntad de poder realizar lo mismo en la rama que representa, los restantes representantes manifiestan agrado con la medida y acuerdan mantener las conversaciones necesarias tendientes a lograr una medida similar.

- 5) Se pone en conocimiento por parte de la Presidencia que se está en tratativas para locar los pisos 12/13 y 14 del Edificio sito en Av. de Mayo 654, donde funcionan instalaciones del CM, a efectos de trasladar tres Juzgados CAyT y la CACRMP.

- 6) Se comenta el avance respecto del proyecto de obra y traslado de las instalaciones del MP y los Juzgados que se encuentra ubicados en la zona norte. Se propone armar una reunión con cada una de las ramas a fin de consensuar el proyecto de obra y diseño de espacios del edificio ubicado en la Av. Balbín 3556 CABA. El DG de Administración da detalle del proyecto y los avances efectuados. Asimismo, se señala que está pendiente de realización el estudio de la estructura cuyo presupuesto es de pesos ciento cuarenta y ocho mil (\$ 148.000.-) más IVA. Los representantes del MPD y MPF asienten a su realización, asumiendo el MPD la obligación del pago de dicho estudio.

Finalmente se informa sobre la necesidad de contar con un poder especial que unifique a los locadores y la ratificación de lo actuado a la fecha a fin de poder realizar la adenda contractual. Los representantes de las ramas solicitan se informe a sus oficinas de legales de las acciones a seguir al respecto.

- 7) Se informa sobre la necesidad de redistribuir a los agentes que revistan en el Programa Presupuestario 40 de conformidad a la actual organización de la estructura, se analiza el listado puesto en conocimiento y se acuerda sobre la distribución de los agentes. Se



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

pone en conocimiento que posteriormente será necesario emitir un acto administrativo para lo cual los representantes del MP prestan su conformidad.

- 8) Se informa a los miembros de la Comisión que a partir de ahora se ha incorporado a la CACRMP al Sistema de Trámite Electrónico de Actuaciones (SISTEA), por lo cual todos los expedientes y actuaciones pasarán a realizarse de manera electrónica, que ya se han comenzado a tramitar las primeras actuaciones de esta forma. Que el día jueves 24/9 se realizó una capacitación virtual para todo el personal de la CACRMP y se encuentran habilitados los usuarios, siendo que próximamente se trabajará en la conexión remota de los agentes a fin de dotarlos de conectividad y acceso al sistema.

Varios:

- 9) La Presidencia informa que desde que se asumió la gestión de la SAGyP se ha renegociado con la empresa que presta el Servicio de Limpieza para el Poder Judicial logrando una reducción del gasto del 15% lo que implica un ahorro mensual de \$ 1.060.503,9.
- 10) Se pone en conocimiento de los representantes del MP los planes de la SAGyP respecto de la infraestructura del Poder Judicial, atento ello se acuerda presentar en la próxima reunión ordinaria el "Proyecto de zonas" que a largo plazo propone descentralizar las unidades de acceso a la justicia.
- 11) En relación a la distribución del espacio físico de la CACRMP y las instalaciones existentes, se informa que está previsto trasladar una parte de las oficinas al edificio ubicado en la Av. De Mayo 654, que para garantizar la independencia de la auditoría se considera necesario que la DG de Auditoría del Ministerio Público tenga asiento en el edificio de Combate de los Pozos 155 acordándose que una vez que las otras DG se trasladen se le asignará más espacio a la misma.
- 12) Auditorías Concomitantes: la DG de Auditoría, Cdora. Alicia Boero, informa que es necesario establecer el mecanismo para la realización de las auditorías concomitantes



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

en los procesos que se puedan llevar a cabo durante este período. Se acuerda realizar una reunión con el responsable de la DGA.

13) Se pone en conocimiento de los representantes del MP que se ha recibido el pase de la agente Prado quien ha sido transferida desde el MPD a la CACRMP con su correspondiente partida presupuestaria, manteniendo su categoría de revista. En este sentido se deja constancia que el pase del agente Luis Dappiano fue solicitado al MPD en las mismas condiciones que fue transferida la agente Prado, para lo cual se presta conformidad. Al respecto la responsable de Presupuesto de la SAGyP manifiesta que se establecerá un circuito de pases entre las ramas a fin de no afectar los programas presupuestarios del MP. A ese efecto se conviene trabajar en el tema y se solicita que se contemple en los actos administrativos que se dicten, que previamente hayan tomado conocimiento las áreas de presupuesto de las ramas intervinientes.

14) La responsable de la Auditoría señala la necesidad de trabajar en el plan de auditoría para el año próximo.

No habiendo más temas se da por concluída la reunión.

